

sino que va igualmente nuestro interes, puesto que es t n poderoso para recompensar   los dociles c mo para castigar   los rebeldes. R anim mos, pues, nuestra f , dirigiendo nuevamente la palabra de San Pedro   Jesus: *Vos sois el Cristo, el Hijo de Dios vivo.*

II. — *Lecciones que nos da la confesion de San Pedro.* — Al confesar su f , como lo hace, San Pedro nos recuerda, y   el deber de confesar la nuestra, y   la manera de confesarla <sup>1</sup>.

1. *Tu es Christus... Filius Dei vivi... qu  omnia ut mente concepit Petrus, sic et libera voce profitetur. Nimirum, ut diserte S. Leo serm. de transfigur. : « Per revelationem summi Patris corporea superans, et humana transcendens, vidit mentis oculis Filium Dei vivi, et confessus est gloriam. Deitatis. »* Ab hac porro confessione duo discet quisquis et nomine et re etiam ipsa est christianus. — Primum quid intemerata fidei veritas exposcat: nimirum in aperta esse, in oculis, in sole ac luce. Ut enim diserte Tertullianus, *adv. Valent. C. 3*: « Nihil veritas erubescit, nisi solummodo abscondi. » « Fidei veritas, inquit Rupertus! non amat angulos; non in occulto, sed palam omni modo loqui desiderat; » loqui, inquam, et altissime quidem. Et ita deinde ad Joannis aures appulit ea veritatis, ea fidei vox ad instar elangentis tub ; sic enim ille in excessu suo: *Audivi*, inquebat, *post me vocem magnam, tanquam tub  dicentis: quod vides, scribe in libro.* Apoc. 1, 10. Vox magna, et ad instar tub , vox veritatis; qu , ne silenti sono statim evanescat, eam jubetur etiam oculis legere, deinde chart  committere ad posteriorum memoriam. Hinc illi angelus: *quod vides scribe*; ne scilicet ullo unquam s culo abscondatur veritas, qu  nihil erubescit, nisi abscondi. Et hoc primum ediscat christianus. — Alterum, quod illa fidei voce ac confessione se prodere debeat, et ostendere extrinsecus, et in omnium auribus, quis intrinsecus et in animo sit: ut enim pulchre Tertullianus adversus Gnosticos: « Mentis status in fronte consistit. » Frontem natura in altissimo locavit, ut in omnium oculos incurreret, et cum incurrisset, mentis animique status in ea legeretur; et religionem, qu  intrinsecus latet, in frontem ascendere Dei gratia voluit, ut statim in ea legatur christianus. Hunc Tertullianus componit cum columba, qu  loca amat editiona; uti e contra serpens, qualis h reticus, humilia. Hoc enim discrimen est inter catholicos et h reticos: hi quia pleni

Que se  para nosotros un deber el confesar nuestra f  en Jesucristo delante de los hombres, es lo que no est  permitido dudar. Nuestro Se or nos declara formalmente, en efecto, que  l reconocer  delante de su Padre por sus servidores, en el d a del juicio,   los que le habr n reconocido delante de los hombres por su maestro, pero que  l renegar  tambi n delante de su Padre de los que le habr n renegado delante de los hombres <sup>1</sup>. Asi, el precepto es formal y no admite terminos medios: si nosotros confesamos nuestra f  delante de los hombres, pasar mos   la derecha de Jesucristo, en el gran d a de las retribuciones; si no la confesamos, ser mos rechazados   su izquierda. En otros terminos, es preciso estar abiertamente con Jesucristo en esta vida y no avergonzarnos de  l, si se quiere que est  con nosotros en la otra.

Nada m s razonable, por otra parte, y mejor motivado que esta confesion publica de nuestra f . La debemos   Dios,   los hombres y   nosotros mismos. *A Dios* desde luego, para que sea honrado y glorificado. Sin duda, la profesion interna de la f , es decir, la adhesi n de nuestro espiritu   las verdades reveladas, honra y glorifica   Dios; pero no es  so m s que el homenaje del coraz n y del espiritu, no el homenaje del hombre enteramente. Sin embargo

artibus mendacii ac fallacia, lucem fugiunt, et latebras qu erunt, quibus tegantur: illi contra, solem amant, et videri audique gestiunt. « Abscondat, inquit, se serpens quantum potest, totamque prudentiam in latebrarum ambagibus torqueat, alte habitet, in c ca detrudatur; per anfractus seriem suam evolvat, tortuose procedat, nec semel totus, lucifega bestia. Nostr  columb  domus simplex, etiam in editis semper et apertis, et ad lucem. » *Adv. Valent. C. 3.* Ita in editis fuit Petrus, dum in illa fidei confessione etiam ad latentem in Christo Deitatem ascendit; in apertis fuit, dum ita clare professus est: *Tu es Christus, Filius Dei vivi.* Ita in editis, in apertis fuere quotquot in Petri fide, in Romana Ecclesia probe docti: libere illi religionem professi, non voce tantum, sed et manu, sed et sanguine, sed et vita (LOBBET. *Qu st. in Ecang.* De festo ss. Petri et Pauli, q. 2).

1. Mat. x, 32 y 33.



el hombre debe honrar á Dios con su cuerpo así cómo con su alma, es decir, con su ser completo, total, y hé aquí porque, á la profesion interior de la fé, es preciso unir la profesion exterior. — Hé añadido que debemos á los hombres el profesar publicamente nuestra fé. Porqué? Porque la caridad que les debemos nos hace un deber el de edificarles. Luego, se edifica al prójimo poniendo ante sus ojos acciones justas, y dirigiendole palabras que le lleven al bien. Pero, hay palabras y acciones más propias para alcanzar este fin, que los acciones y palabras expresando la fé católica? No es el verdadero, el solo medio de llegar á no constituir todos juntos más que un solo espíritu y un solo corazón, según el deseo que expresaba Nuestro Señor, cuándo, rogando á su Padre por todos los que debían creer en él, le decía: *Que séan todos una misma cosa, óh Padre mio! como nosotros lo somos*<sup>1</sup>. — Hé dicho, por último, que nos debemos á nosotros mismos, el profesar publicamente nuestra fé. No hablo del honor que hay en afirmar lealmente sus convicciones, ni de la gloria que hay en ser cristiano, servidor de Jesucristo. Sino que profesar publicamente su fé es necesario para la salvacion, según estas palabras de San Pablo: *Es necesario creer de corazón para obtener la justicia, y confesar de palabra para obtener la salvacion*<sup>2</sup>. Hé aquí porqué la Iglesia há exigido siempre de sus hijos una manifestacion de su fé; hé aquí porqué hacía pronunciar una profesion de fé á los catecúmenos al admitirlos al Bautismo; hé aquí porque hacemos todavía hoy esta publica profesion de nuestra fé en las reuniones de los fieles, en medio de las ceremonias del santo sacrificio<sup>3</sup>, cuando recitamos ó cantamos el *Credo*.

1. Joan. xvii, 22.

2. Rom. x, 40.

3. P. d'Hauterive, *Grand Catéch. de la Persév. chrét.* 2. p. 1. sect. lec. 4, n. 10. — *Tu es Christus, Filius Dei vivi. Non erubescendum confiteri Christum, et vivere christiane: 1º Christum confiteri et sequi gloriosum. 2º Servile est timere mundi sannos. 3º Nec Christus erubuit.*

Pero, esta profesion de nuestra fé, cómo es preciso hacerla? San Pedro, que yá nos há recordado el deber por su propia profesion, va á enseñarnoslo. La profesion de nuestra fé debe estar acompañada de dos cualidades: es necesario que sea hecha con prudencia y con firmeza.

Con prudencia. San Pedro no proclama su fé de una manera intempestiva y fuera de ocasion. Espera una circunstancia favorable; espera que su divino Maestro le proporcione la ocasion, y le invite directamente. Es así como debemos hacer. *Hay*, dice el Espíritu Santo, *tiempo para hablar y tiempo para callarse*<sup>1</sup>. Lo que quiere decir que todo tiempo no es igualmente bueno para cumplir un deber, y esto es cierto particularmente en el deber de confesar nuestra fé. El cumplimiento de este deber, que es en sí tan necesario, tan justo, tan laudable, tan saludable, puede convertirse, en algunas circunstancias, en perjudicial y sensible. Como, por ejemplo, cuando se manifiesta su fé, sin necesidad, delante de los impíos que tomarán de ello ocasion para ridiculizarla, injuriarla y combatirla. Una manifestacion tan imprudente de la fé, sobre todo si no se está instruido para defenderla, puede volverse en pérdida para nosotros y para las personas incapaces de luchar contra los sofismas de los enemigos de la religion. Es así como se há visto, en los tiempos de persecucion, á cristianos imprudentes que, después de haber venido á afrontar sin necesidad á los verdugos, han acabado por apostatar. Como San Pedro elijamos, los momentos convenientes. Estos momentos son aquellos en que hay necesidad de confesar nuestra fé, al cumplir algun deber religioso que no se debe omitir; ó bien cuando se sabe que nuestra profesion de fé edificará á los que nos verán ó nos oirán.

En estas circunstancias y otras parecidas, no solamente se puede, sin faltar á la prudencia, confesar su fé, sino que se debe confe-

4º Compensabit Deus. 5º Erubescencia nocet (FABER, *Op. conc.* In festo SS. Petri et Pauli. conc. 7).

1. Eccl. ii, 7.



sarla, y confesarla con firmeza. Se trata en particular de casos en que se está forzado á hacer conocer su fé, cómo lo estaban, por éjemplo, los martires interrogados por los jueces y los magistrados? ó bien de casos en que la omision de un deber seria un pecado, cómo por ejemplo la abstinencia del ayuno? entonces nada debe ni detener nuestra lengua, ni hacernos faltar á nuestro deber. Si nuestra confesion de la fé es para otros una ocasion para pensar y hablar mal, no debemos por évitales el cometer un pecado, cometer nosotros otro. Y si nos atrae persecuciones, no dejémos de ser firmes, y alegrémosnos tambien entonces, como nos lo manda Nuestro Señor, puesto que estas persecuciones bien sobrellevadas nos merecen una grande recompensa en el cielo <sup>1</sup>. — Cuando se trata de édificar al progimo, la obligacion de confesar nuestra fé con firmeza no nos incumbe más que si podemos hacerlo sin graves inconvenientes. San Pedro nos sirve tambien aqui de modelo. El no era interrogado más que los otros apostoles por el Salvador, que se dirigia igualmente á todos. Pero San Pedro fué más diligente que ningun otro en responder, porque quiso, no solamente asegurar de su fé á su divino Maestro, sino tambien édificar á sus hermanos haciendosela conocer. — Es con la misma diligencia y con el mismo ardor que debemos hacer brillar nuestra fé, cuando tenemos motivo para créer que esta manifestacion será saludable á los que nos oirán. El que en semejante circunstancia, no se expresára más que con frialdad é indiferencia, traicionaria antes á su fé que no la defenderia, y faltaria ciertamente á su deber.

*Conclusion.* — *Vos sois el Cristo, el Hijo de Dios vivo.* Esta confesion de San Pedro viene, pues, á recordarnos, cristianos, desde luego estas dos verdades fundamentales del cristianismo, á saber: que Jesus es el Mesias ó Salvador, y que es el Hijo de Dios y Dios mismo; y ademas, el deber no menos fundamental que incumbe á todo cristiano de confesar publicamente su fé, así como la manera de cumplirlo, á saber, con prudencia y firmeza. Recordémos,

1. Mat. v. 10-12.

pues, con frecuencia esta palabra tan rica en instrucciones. En todas las circunstancias de la vida, ella nos será de un auxilio grande, réafirmando nuestra fé, dirigiendo nuestras miradas á Dios cuya misericordia y poder nos recordará, por ultimo, haciendonos capaces de llenar todos nuestros deberes con la noble independencia del cristiano. *Vos sois el Cristo, el Hijo de Dios vivo.* Que sea esta nuestra divisa durante la vida, y será tambien nuestro canto de triunfo durante toda la bienaventuranza éterna. Así sea.

## FESTIVIDAD DE LOS SANTOS APOSTOLES PEDRO Y PABLO

### TERCERA INSTRUCCION

#### Pedro es establecido como fundamento de la Iglesia.

I. Sentido y certeza de este misterio. — II. Indestructibilidad de la Iglesia.

Preguntando el Salvador á sus ápostoles lo que pensaban de él, vosotros acabáis de oir, cristianos, responder á San Pedro con calor: *Vos sois el Cristo, el Hijo de Dios vivo.* Esta palabra magnifica y sublime, todos los siglos la hán admirado, todos la hán repetido con fé y felicidad. Pero, cuán agradable no era á los oidos del mismo Salvador! Con qué complacencia y satisfaccion no la habia escuchado! La continuacion del relato evangelico nos lo hace comprender bastante. No solamente felicitó á Pedro por la dicha que acababa de tener, por confesar su caracter mesianico y su divinidad, diciendole: *Tu eres dichoso, Simon, hijo de Juan, porque no son la carne y la sangre quiénes te han revelado esto, sino mi Padre que está en el cielo* <sup>1</sup>. Quiso, ademas, recompensar su

1. *Beatus es, Simon Bar-Jona.* 1º Responso Domini prolatam confessionem approbat et confirmat, atque insigni Petri exaltatione remunerat: ut intelligamus, quam gratum sit Domino fidei nostræ obsequium...